



JUNTA ADMINISTRATIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA026-11

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas del día cuatro de marzo del año dos mil once, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal del año dos mil once.

Lista de Asistencia y declaración de quórum

La sesión inició con la declaración de la Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, señalando que el Licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, Presidente de la Junta no presidiría la sesión por estar atendiendo asuntos Institucionales; por lo que con fundamento en el Artículo 28 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, designó al Maestro Raúl Ricardo Zúñiga Silva quien por Acuerdo ACU-38-10 del Consejo General fue designado Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto Electoral, como Secretario de la Junta y solicitó realizar el pase de lista de asistencia, por lo que estuvieron presentes:

Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa en funciones de Presidente de la Junta.

Lic. Diana Talavera Flores.

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica en funciones de Secretario de la Junta.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Secretario Ejecutivo.

Lic. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.

2

1 012



JUNTA ADMINISTRATIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA026-11

La **Presidente de la Junta Administrativa** informó que se encontraba presente el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, y refirió que, dado que existía el quórum requerido para sesionar en términos del Artículo 21 de Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa, con base en el numeral 20 del propio reglamento, declaraba abierta la sesión, y le pidió al Secretario de la Junta informara a los integrantes del cuerpo colegiado el contenido del orden del día.

El **Secretario de la Junta Administrativa** manifestó que el contenido del orden del día era el siguiente:

Único. Presentación del Informe de las acciones tendientes a la adquisición de urnas electrónicas en el ámbito de competencia de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios que presenta la Secretaría Administrativa, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 64, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La **Presidente de la Junta Administrativa** puso a consideración de los integrantes del órgano colegiado el proyecto de orden del día y preguntó si había observaciones.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**, solicitó que en lo sucesivo pudiesen listar los puntos en el orden del día de acuerdo al nombre del documento porque no coincidía.

La **Presidente de la Junta Administrativa** consultó si había alguna otra intervención.

El **Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana**, realizó una aclaración en cuanto a la pertinencia de adecuar el título del documento al orden del día, en virtud de que éste contiene los fundamentos legales.

La **Presidente de la Junta Administrativa** solicitó al Secretario consultara en votación económica la aprobación del proyecto del orden del día con el ajuste al título del documento del punto único.

El **Secretario de la Junta Administrativa** sometió en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el proyecto del orden del día.

4)

2 D02



JUNTA ADMINISTRATIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA026-11

La **Presidente de la Junta Administrativa** solicitó dar cuenta del orden del día.

El **Secretario de la Junta Administrativa** dio lectura al único punto que correspondió a:

Único. Presentación del Informe de las acciones tendientes a la adquisición de urnas electrónicas en el ámbito de la competencia de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios que presenta la Secretaría Administrativa en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 64, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

La **Presidente de la Junta Administrativa** puso a consideración de los integrantes del órgano colegiado el informe presentado y concedió a los mismos el uso de la voz, así mismo comentó que con la presentación del mismo, se cumpliría con lo establecido en el Artículo 64, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que señala como atribución de la Junta Administrativa vigilar, previo establecimiento de las bases y lineamientos, los procesos de adquisición de bienes, contratación de servicios, realización de obra y enajenación de bienes que se instrumenten para el adecuado funcionamiento del Instituto; así como, con lo mandatado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del Acuerdo ACU-034-10 del diecinueve de octubre del año dos mil diez, por el que se instruyó a los Titulares de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, realizar las acciones necesarias tendientes a la adquisición de urnas electrónicas para la implementación de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.

Igualmente, resaltó que todas las adquisiciones deberán ser conocidas por la Junta Administrativa, razón por la cual la Secretaría Administrativa elaboró y circuló el quince de febrero de manera económica a los integrantes de la Junta, un informe detallado de las adquisiciones realizadas, con ello dando cumplimiento a los plazos establecidos en el cronograma formulado por el grupo de trabajo de dicho proyecto. Lo anterior, en virtud de que el Comité de Informática en su Segunda Sesión Extraordinaria, aprobó la justificación, anexo técnico y dictamen para solicitar la adquisición de las mismas.

Finalmente, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



JUNTA ADMINISTRATIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA026-11

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** se pronunció a favor de la nueva atribución de la Junta Administrativa, respecto a que sean sometidas a su consideración las adquisiciones que se hagan por parte del Instituto; asimismo, se dio por enterada de las acciones que llevó a cabo la Secretaría Administrativa en atención a las tareas de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, para el proceso de adquisición de las urnas electrónicas.

La **Presidente de la Junta Administrativa** solicitó al Secretario de la Junta informara si había algún otro tema por tratar en la sesión.

El **Secretario de la Junta Administrativa** informó que se habían agotado todos los asuntos listados en el orden del día.

La **Presidente de la Junta Administrativa** manifestó que al no haber más asuntos por tratar siendo las quince horas con quince minutos del día cuatro de marzo del año dos mil once, declaraba concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal del año dos mil once.

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA EN
FUNCIONES DE PRESIDENTE**

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA EN
FUNCIONES DE SECRETARIO**

**MTRO. RAÚL RICARDO ZÚÑIGA
SILVA**